

Martes, 30 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local  
**Ayuntamientos**  
Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

**EDICTO. Padrón Cotos de caza 2021.**

Habiendo sido aprobado en sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 19/11/21, el Padrón de Cotos de Caza correspondiente al año 2.021, se expone al público por plazo de 15 días, para que los/as interesados/as puedan efectuar reclamaciones contra el mismo.

Valencia de Alcántara, 24 de noviembre de 2021

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

